

Floridablanca y su entorno

Autoría: Micaela Valdés

SECCIÓN	PÁGINAS	IDENTIFICADOR
Historia política y económica de la Ilustración	159-169	TDL-70-2017-159-169

TIPO DOCUMENTAL

Ensayo histórico

RESUMEN DOCUMENTAL

Panorama del reformismo español del siglo XVIII y del marco político, económico y social en el que desarrolló su actividad el conde de Floridablanca. El texto aborda la renovación impulsada por la monarquía borbónica, las dificultades de la economía heredada, la política gubernamental y las reformas de la segunda mitad de la centuria, situando a Floridablanca dentro del proyecto ilustrado de modernización del país.

PALABRAS CLAVE

Floridablanca; Ilustración; siglo XVIII; reformas borbónicas; economía española; Carlos III; política; modernización

CITA BIBLIOGRÁFICA

Micaela Valdés. «Floridablanca y su entorno». Torre de los Lujanes, n.º 70, 2017, pp. 159-169. ISSN 1136-4343.

FLORIDABLANCA Y SU ENTORNO

Micaela VALDES

En el siglo XVIII se inició en España una etapa de renovación. Con el advenimiento de la dinastía borbónica se introdujeron grandes modificaciones, no sólo en la estructura política, administrativa e institucional del Estado, sino también en el campo económico y financiero. Tomando Francia como modelo, la nueva Casa Real intentó la restauración del país en todos los órdenes. Como es lógico en un país como el nuestro, particularmente tradicionalista, todas estas reformas encontraron oposición y en algunas ocasiones provocaron violentas reacciones como en el caso de Esquilache de 1766. En los finales de la centuria anterior, es decir, a fines del reinado de Carlos II, la economía española estaba en una grave situación: la población había descendido de manera considerable, extensas zonas rurales estaban desiertas, la mayor parte de las ciudades del interior de la Península habían visto disminuir el número de sus habitantes.

El desarrollo económico y social que se impulsó en el siglo XVIII se debió sobre todo al impulso dado por la política gubernamental y las reformas que se hicieron. Este desarrollo se produjo lentamente y los resultados se fueron viendo en la segunda mitad del siglo. La renovación comenzó durante el reinado de Felipe V, pero las continuas guerras echaron atrás los proyectos y las medidas adoptadas para levantar el país de la postración económica en que se encontraba.

Se comenzó a liberar el comercio y entre las medidas adoptadas están la supresión de las aduanas interiores existentes entre Castilla y los territorios de la antigua Corona de Aragón y su traslado a las fronteras o a los puertos del litoral; fue mejorado el sistema comercial con las Indias y se propulsó la reconstrucción de la Marina nacional.

Uno de los campos donde se prestó singular interés fue la Hacienda Pública, base de la prosperidad en el progreso del país. Se intentó su modernización y se realizaron algunas mejoras en su funcionamiento, lo que permitió aumentar los recursos disponibles, de tal manera que si los ingresos del Estado en 1701 fueron de 142,3 millones de reales, en 1745 (un año antes de la muerte del monarca) ascendieron a 296,7 millones, lo que supone un incremento superior al cien por cien. Asimismo se introdujo un nuevo grado de racionalidad en el sistema monetario.

La cumbre de reformismo fue en el reinado de Carlos III. Durante su mandato se produjo una verdadera revolución desde arriba; por primera vez la agricultura recibió por parte de los equipos ministeriales de este monarca, una atención especial. Se inició un vasto plan de aprovechamientos hidráulicos, se concedió plena libertad al comercio de granos y se abolieron las tasas, se favorecieron los arrendamientos a largo plazo, se promovió el equitativo reparto de los bienes comunales entre los trabajadores agrícolas y se llevó a cabo la colonización de Sierra Morena. También recibieron un gran impulso las actividades industriales y mercantiles. Carlos III además de seguir la política de sus antecesores, de fomentar la industria empleando manufacturas reales, concediendo privilegios y exenciones a las manufacturas privadas e importando maestros y especialistas foráneos, adoptó otras medidas de reforma como restringir las prerrogativas de los gremios, dignificar el trabajo manual y procurar renovar o mejorar el nivel técnico en las industrias.

El reformismo continuó durante el reinado de Carlos IV, aunque los hechos ocurridos en Francia durante la revolución repercutieron en España, frenando el proceso renovador que también se vio afectado por las guerras contra Francia primero y contra Inglaterra después, así como por la crisis y el hundimiento del antiguo régimen. El afán de reformas, no sólo fue compartido por los componentes de los equipos ministeriales, sino también por la minoría ilustrada que pondrá todo su empeño en mejorar.

José Moñino, el mayor de la familia de D. José y Doña Francisca Redondo nace en Murcia en 1728, allí pasa su infancia, estudia primero en Murcia y después en Orihuela y en 1748 acaba la carrera de abogado. Después ejerce su profesión en Madrid donde empieza a coger fama; con los beneficios que iba ganando compró la hacienda de Alquerías, llamada Florida-Blanca, que serviría para su título, interviene en varios pleitos con respecto a la mesta, para evitar abusos de los ganaderos trashumantes. Hacia 1766, es nombrado Fiscal del Consejo de Castilla, lo que le hace intervenir en todos los asuntos importantes de la vida nacional.

Todos estos economistas e ilustrados estaban convencidos de la necesidad de incrementar la educación popular como base previa para llevar adelante la regeneración socioeconómica de España. Entre ellos, Pedro Rodríguez de Campomanes fue uno de los principales defensores de la necesidad de cultura. Su discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, obra pública de 1775, constituye una de las piezas básicas de la teoría económica de los ilustrados de la segunda mitad de la centuria del décimo octavo. También el más brillante economista y una de las figuras más señeras nacionales de finales del siglo XVIII y principios del XIX, el gijonés Gaspar Melchor de Jovellanos, en su obra *Memorias sobre educación pública o Tratado teórico práctico de enseñanza* afirmaba que el origen primario de la prosperidad de los pueblos se hallaba en la instrucción pública.

Los Pactos de Familia constituirán, la esencia y la sustancia de la política exterior española del siglo XVIII. Conforme se aclara la situación, se ve que el enemigo real es Gran Bretaña. Dentro de la doctrina del equilibrio la alianza con Francia pasa por ser el único medio para equilibrar el empuje inglés. Con el primer Pacto de Familia, España pretende consolidar su política mediterránea y fijar la colaboración francesa en objetivos más lejanos: recuperar Gibraltar y Menorca, y restringir el comercio británico en la metrópolis y en las Indias. La guerra planteada por la sucesión polaca, además de la cuestión sucesoria, ponía en juego la hegemonía de Francia y Austria y en el centro del continente desembocará en un conflicto armado con Inglaterra.

La alianza la buscan por igual ambas naciones.

Por su parte, España debe asegurar el trono de Nápoles al infante don Carlos. El 7 de noviembre de 1733 se firmó en El Escorial el primer Pacto de Familia, que se caracteriza por el asentimiento francés a los designios españoles sobre Italia, la preocupación indiana de España y la conciencia que ambas partes tienen de que sus intereses no coinciden con los británicos. Se desprende de lo anterior que al firmarse el primer Pacto de Familia, si alguien impone condiciones es España. El primer Pacto de Familia funcionó siempre que una de las dos naciones firmantes resultó atacada: con motivo de la guerra de la Oreja, en la que Inglaterra intentaba llevar a cabo operaciones de represalias contra España, Felipe V solicitó de Francia el auxilio pactado, y la escuadra francesa acude a defender los enclaves amenazados en América junto a la española; automáticamente se restablece el equilibrio naval y los británicos olvidan su afán expansionista, ya que tenían contar con otro nuevo enemigo: Francia.

El segundo Pacto de Familia (Fontainebleau, 1743) compromete a Francia a colaborar en la conquista del Milanesado, Parma y Plasencia, a reconquistar Gibraltar y Menorca y poner fin a los privilegios comerciales ingleses en América. La alianza lleva aparejada la declaración por parte de España de la guerra a Austria, Inglaterra y Cerdeña.

La política que lleva a cabo Fernando VI y más concretamente su ministro Carvajal no está en línea con la filosofía recuperacionista que contiene el Pacto de Familia, pero la pretensión de Carvajal es conservar lo no perdido, por tanto sustituye la política de recuperación por la de salvaguarda.

La Paz de Aquisgrán de 1738 –que volvía a restablecer el equilibrio europeo después de los acontecimientos polacos– no fue favorable para España, al no lograr ninguna de sus reivindicaciones excepto la satisfacción de ver restablecido al Infante Felipe en Parma, Plasencia y Guastalla. Pese a todo, Fernando VI y su equipo ministerial, Carvajal y Ensenada, aspiran a que la Paz de Aquisgrán sea duradera, con el fin de restaurar el interior de la monarquía y fortalecer sus recursos económicos y militares. La fórmula está en equidistarse de Inglaterra y Francia, mostrarse vigilante de cualquier alteración de orden continental y disponer de un programa pacifista. Tan sólo así podría desarrollar la llamada neutralidad, es decir la independencia de las determinaciones políticas en que quería fundar el Gobierno de Madrid su trato con las demás potencias.

Ahora bien, los Pactos de Familia adquieren una filosofía diferente. Ésta se acuerda con motivo de la guerra de los siete años. Francia y Austria, tras la firma del primer tratado de Versalles (1756), olvidan el antagonismo que las enfrentaban desde hacía dos siglos y medio. Todos van a combatir a Prusia, a la que salva la retirada rusa de la Alianza en 1763. Francia e Inglaterra dirimen el destino de sus posesiones en las Indias. Cuando acaba el conflicto aparece como realidad inmediata que Gran Bretaña pronto dominará todo el comercio ultramarino de Europa y que se convertirá en la máxima potencia colonial.

El tercer Pacto de Familia resulta el pacto por antonomasia, el pacto modelo. Tiene carácter de un tratado militar en el que las dos potencias firmantes se unen frente al enemigo común, Inglaterra, para frenar su superioridad naval y colonial. La mutua conveniencia aconsejaba su firma, y el propio monarca es el artífice principal.

El tercer Pacto de Familia es el gran instrumento de la política exterior de Carlos III, sus consecuencias duran treinta años, y reflejan la obra de Gobierno del monarca; con el tiempo se transforma en la única fórmula lógica de la política exterior de España, dadas las circunstancias del mundo. ¿Cuáles son éstas? ¿Qué lo impulsó? Primero, la necesidad de asegurarnos un sistema político que diera a España la garantía de un apoyo para la defensa del Imperio, pues la neutralidad fernandina había aislado a España. Segundo, estabilizar el frente europeo para consagrarse por completo al rearme naval, concertar un sistema que nos garantizase la tranquilidad terrestre en Europa y mirar así exclusivamente el mar.

Este tercer Pacto de Familia no fue bien visto por sus contemporáneos, a causa de precipitar a España en la guerra con Inglaterra, en la que pierde Florida, la Bahía de Pensacola, la colonia de Sacramento y obliga a recuperar la Habana por una fuerte suma de dinero en la Paz de París, de 1763. Sin embargo, en la segunda época del mismo, soluciona tanto los problemas de índole exterior resueltos en pie de igualdad, como los de matiz económico en Europa y América. De este momento arranca el excepcional impulso de la gran reforma administrativa de España y sus Indias.

A partir de 1763, la situación exterior de España se hizo mucho más estable y fuerte, gracias al tercer Pacto de Familia. En Italia se sacan adelante los intereses de la Casa de Borbón, se logra instalar en el trono de Sicilia a un hijo de Carlos III.

El aspecto más novedoso, incluso revolucionario, para la historia de España es la paz con el mundo islámico. Carlos III, de esta forma, supera el odio sempiterno entre moros y cristianos que había obstaculizado toda relación entre éstos. Carlos III y el emperador marroquí Abdalch fomentan una política de acercamiento, que se concierta en el tratado de paz de 1767; significaba quebrar la antigua tradición, pasar del enemigo infiel al aliado comercial, y el auxilio eficaz en casos de guerra con Inglaterra.

Sin embargo, el área de política exterior que más preocupa a Carlos III es el imperio americano. El fracaso bélico hispano-francés de 1763 permitió a Inglaterra incrustarse aún más en la parte norte de este continente. El éxito les anima al expansionismo hacia el sur y en 1770 ocupan las Malvinas, a la vez que empujan a Portugal en los conflictos de las embocaduras del río de La Plata. Al ocupar Inglaterra las Malvinas, Carlos III reclamó el funcionamiento de Pacto de Familia a Francia, a lo que se negó el aliado. Este hecho resulta clave en el alejamiento hispano-francés, pues Madrid interpreta la actitud francesa como abandono de las obligaciones del Pacto de Familia. Todavía perdurará hasta 1790, sin embargo, la edad dorada de la alianza que en 1761 hicieran Choiseul y Grimaldi habían desaparecido ya. Floridablanca, al ser nombrado principal encargado de la política exterior de España en 1777, lo hará hasta 1792. Con él cambia la orientación de la política exterior española. Por primera vez en el siglo XVIII, se pasa de la diplomacia real por causa de la avanzada edad de Carlos III a la de Estado; también procederá a la formación de una burocracia de Estado, y así, durante su Gobierno conjunta un servicio diplomático, en el que al lado de los miembros de la alta nobleza y los hombres de carrera militar están los procedentes de la Administración, lo que motiva que en su tiempo avance la profesionalidad de nuestra diplomacia, y el programa de Gobierno tenga un contenido más sólido respecto a la política internacional.

La diplomacia y las fórmulas diplomáticas son nuevas bazas que distinguen la política exterior española durante la gestión de Floridablanca. En Europa, a lo largo del siglo XVIII y hasta la Revolución francesa, comienza a desarrollarse los principios de la diplomacia clásica, que tiene como principal misión el servicio a la razón de Estado, a la vez que se forman los cuerpos diplomáticos integrados por políticos profesionales.

El diplomático del siglo XVIII concibe el espacio europeo como un tablero de ajedrez, en cuyo campo se mueven las figuras y las piezas. Las primeras son las grandes potencias que actúan como sujetos de alta política. Las segundas son las medianas y pequeñas, objeto de apatencia e influjo por parte de los colosos.

España no se integra en la corriente diplomática clásica hasta la llegada de Floridablanca al Ministerio de Estado. Entonces, el panorama cambia totalmente, pues éste va a crear un programa exterior propio y propicio para España, a la vez que institucionaliza y profesionaliza el cuerpo diplomático.

El programa de política exterior que prepara y desarrolla Floridablanca va a estar en función de las exigencias y necesidades del Estado, pensando que lo mejor es la nacionalización, españolización e independencia, respecto a las relaciones con Francia. Con Inglaterra, era preciso probar si sería posible una entente, o al menos, que no estuviesen sumidas en el secular enfrentamiento antagónico. En Portugal, una política de unidad peninsular, nuevas alian-

zas con Rusia y Prusia; en la mayoría de las ocasiones el negocio político se ve acompañado por el comercial y el cultural. Este planteamiento básico respecto a Europa dura hasta los comienzos de la Revolución francesa, que invierte totalmente la tradicional y familiar amistad con Francia y nos deja sin aliado; motivo por el que Floridablanca concentra los últimos esfuerzos de su Ministerio en buscar un nuevo amigo, las potencias del norte de Europa.

En el Mediterráneo los países italianos, amigos de siempre y unidos a la Corona de España por lazos familiares: había que mantenerlos para seguir con el equilibrio austro-hispano. En la ribera opuesta, costas de África y Asia Menor, naciones que han sido enemigas tradicionales y entre las que ahora se establecen relaciones diplomáticas y comerciales.

En la misma costa española, Gibraltar viejo contencioso español heredado de Utrecht y que por principios de política nacional era preciso recuperar. En América, junto a los problemas que generan las posesiones coloniales. Pero, sobre todo, la necesidad de tratarse con una nueva nación, los Estados Unidos, a la que se ayuda en su independencia y después se hará preciso frenar en sus intentos de expansionismo hacia el sur.

Estuvimos subordinados en el exterior a Francia, desde la firma del primer Pacto de Familia en 1733 hasta el momento mismo de la caída de Grimaldi. En 1761 se acordó el tercer Pacto de Familia, única fórmula lógica de la política exterior de España, dadas las circunstancias del mundo. Se estima asimismo que la potencialidad de la política exterior española a lo largo del siglo XVIII está tanto en la conexión y eficacia del poder central como en la alianza con Francia, respecto a lo cual nos encontramos en un sistema de dependencia al menos económica, principalmente en la época dorada del tercer Pacto de Familia, aunque Carlos III hizo todo lo posible para no dejarse dominar.

La subordinación de España en relación a Francia se había atenuado en los últimos años del mandato de Grimaldi, sin embargo es sólo a partir de la llegada de Floridablanca a la Secretaría de Estado, cuando se pretende verdaderamente romperla. La ruptura no tiene por qué ser violenta, de ahí que se encarrile por el conducto de la evolución sostenida.

Floridablanca tuvo respecto a Francia, desde el comienzo de su mandato hasta 1789, la exigencia en los principios de la libertad o independencia y el de la amistad sin el yugo de la dominación: “El lenguaje que he mandado tener en oposición de Francia es el de que nunca seremos tan amigos de aquella Corte como cuando seamos por completo libres e independientes, porque la amistad no es compatible con la dominación y con el despotismo de unos hombres sobre otros a los cuales sólo puede unir estrechamente la igualdad recíproca y la libertad”.

Moñino hizo todo lo posible para que la independencia de España respecto a Francia fuese una realidad en base a que cada Corte cuide con separación y libertad de sus cosas limitando las consultas o actuación conjunta a los hechos de interés y envergadura.

La coyuntura que sirve para propiciar la liberación de la tutela francesa es la guerra colonial que desde 1775 enfrentaba a los futuros Estados Unidos e Inglaterra. Francia se inclinaba por ayudar económicamente, e incluso intervenir al lado de los colonos sublevados, posición a la que era contraria Grimaldi. Floridablanca desecha la acción armada a prior; era preciso tomar decisiones previas, como si convenía declarar la guerra a Inglaterra y firmar un tratado de alianza con las colonias. No convenía olvidar que ingleses y colonos podían arreglar sus diferencias y atacar conjuntamente a España y Francia; otra posibilidad estaba en que, de no ayu-

dar con rapidez a los Estados Unidos, era previsible su derrota ante los ingleses: hemos visto aquellos colonos retroceder continuamente desde que las armas británicas se presentaron, sin hacer siquiera una moderada resistencia, con lo que sería carecer del sentido de oportunidad el declararse a favor de los americanos; también pone en la balanza de los pros y contras una de las más importantes, y es que era consciente de la inferioridad naval hispano-francesa ante Inglaterra: “No podemos nunca –escribe Floridablanca a Aranda, el 4 de febrero de 1777– prometer no ser tan dueños del mar, que logremos estorbar a Inglaterra el envío de algunas tropas y de varios buques de guerra”. En síntesis resuelve el ministro de Estado que de momento no se debía entrar en guerra abierta con los ingleses, ni apoyar la emancipación de los EEUU; a lo sumo España enviaría pertrechos militares y oficiales expertos a las colonias, argumentando que este auxilio puede darse con mayor seguridad subsistiendo la paz y por medios indirectos que a cara descubierta en guerra viva con la Gran Bretaña.

Francia presionó a España a lo largo de este año 1777 para que al menos firmase un tratado de alianza con las colonias. Con Floridablanca descubre cuáles son las causas de peso mayor que le llevan a no intervenir junto a los franceses en el apoyo a la emancipación de los EEUU y éstas eran de tipo nacional, pues si España acogía de buen grado la insurrección colonial daba un mal ejemplo a sus posesiones en América y ponía en peligro la soberanía: “Es demasiado arriesgado el ejemplo de una rebelión para que su Majestad se ponga a apoyarla a cara descubierta”; tampoco estaba seguro de poder recuperar las adquisiciones que los británicos hicieron en 1761 a costa de nuestros territorios en América del Norte (Florida, Pensácola, etc.), pues las colonias no prometían en ningún momento su devolución; ni España ni Francia disponían de un Ejército capaz de hacer frente al inglés, siendo preciso ganar tiempo para preparativos militares y planes de actuación que hicieran atisbar el éxito; por último, España precisaba antes de romper con Inglaterra, proteger sus posesiones ultramarinas y tener en la Península, a buen recaudo, los productos del continente americano para evitar unas pérdidas de grandísima entidad en los primeros meses del rendimiento.

Por tanto, el razonamiento de Floridablanca ante Francia (a través del embajador Conde de Aranda) para no entrar en la Alianza con las colonias y romper con Inglaterra encuentra sus sólidos fundamentos en la aplicación de los principios diplomáticos clásicos, seguridad del Estado y rechazo de la guerra.

La última página que escribe Floridablanca respecto a su pensamiento de independizarse de Francia entre 1777-79 habla de buscar nuevos aliados, como mejor forma de romper el yugo francés: “Son muy frecuentes las experiencias que acreditan, se quiere tratar a España como a una potencia subalterna y dependiente en todo, pero no lo consentirá ya su Majestad en lo venidero ni puede persuadirse ahora Francia tan mal, la cuenta a sus intereses que quiere abandonar las grandes riquezas y auxilios que saca de España, aunque ésta se viese obligada a buscar otros amigos, que sin duda, no le faltarán en todas las partes del mundo. Junto a esto, una política interna de regeneración y fomento propulsora de la liberación externa y que permita en suma gobernarse por sí sola, sin sujeción a otros gabinetes”.

España decidió su entrada en la guerra franco-americana contra Inglaterra en 1779. Francia profesaba un concepto mucho más elástico y eventual de aquella guerra, además pretendían aniquilar a Inglaterra mediante el aislamiento económico y diplomático antes que por la fuerza de las armas. España, en cambio, confiaba sólo a éstas la suerte de la guerra y estimaba más quedarse en paz con Inglaterra que entrar en una contienda ambigua y tortuosa. Por lo tanto, resultaba muy importante para España que la lucha fuese intensa, resolutiva y breve.

Carlos III quería, pese a sus intenciones pacifistas, que la guerra contra Inglaterra se trasladara a su marco habitual: el mar; las colonias americanas que suponían ataques británicos a nuestros buques y a los puertos del Nuevo Mundo, a Europa; y concibe el magno designio de batir al enemigo en su propia casa, resucitando así en lo fundamental, el ambicioso plan de la Armada de Felipe II. De esta forma, se aplastaría definitivamente el poderío metropolitano de los ingleses y se salvaguardarían las posesiones de América y las rutas atlánticas.

La firma del Tratado de Aranjuez, en 1779, conllevaba la unión militar para derrotar al enemigo de los Borbones, Inglaterra; el rey y Floridablanca habían previsto desde noviembre de 1778 la posibilidad de juntar las fuerzas de sus países, pero existían discrepancias de planes. El francés deseaba que el campo de batalla fuese América, el español proponía Europa, y en concreto el Canal de la Mancha e Inglaterra: "...pues debe ser castigada en su propia casa, si se ha de conseguir o sacar algún fruto o rompimiento".

La política exterior española poco a poco se va independizando de la de Francia. No podemos prever cómo hubieran sido las relaciones hispano-francesas, de no haber ocurrido la revolución de 1789. Lo cierto es que España no se consideraba subordinada a la potencia aliada; tenía con ella una política de amistad que se fundaba en los principios de la religión y de la rectitud. España no se inclinará ante la ambición de las demás potencias.

Francia se vio sorprendida por la declaración en 1778 del libre comercio entre España y América, pues al cesar el monopolio que poseía Cádiz, otras naciones pudieron comerciar con América. Se favorecían mediante rebajas en las tasas aduaneras a los comerciantes españoles, y se prohibió la importación de algunos productos extranjeros; como consecuencia, graves perjuicios derivan para las fábricas francesas, que tenían su principal mercado exterior en las Indias españolas: paños de Bretaña, sedería de Lyon, medias, etc. Junto a la anterior medida perjudicial para el comercio francés, Floridablanca se propuso cuidar de que Francia no impidiese el progreso y adelantamiento de España en su comercio, navegación e industria. A lo largo de 1783, fue anulando los privilegios aduaneros que tenía el comercio galo, como la gracia de pie de fondo, que les permitía introducir mercancías con una rebaja de entre el 40 y el 60%; tampoco les eximió de pagar derechos de cabotaje en los puertos de España, como pretendían los franceses. Tales medidas iban destinadas en su primer fin a aumentar los ingresos de la Hacienda, poner trabas a la industria francesa en España y al fomento del comercio y la Marina mercante española que de lo contrario, verían su destrucción y ruina total.

Floridablanca quiso evitar la guerra directa con Inglaterra, por lo menos hasta tener seguridad de que el enfrentamiento con esta nación se hacía con posibilidades de salir bien parados. En un principio incluso desechó la posibilidad de conflicto, pero en 1778, al firmarse el tratado de amistad, comercio y alianza entre EEUU y Francia, donde se coligaban para luchar contra Gran Bretaña, las posturas fueron cambiando.

Se advierten dos períodos bien diferenciados, y que tienen como fecha divisoria el año 1779, en el que Carlos III confirma oficialmente el estado de guerra con Inglaterra. Antes se ayudaban de manera solapada, después intervienen abiertamente el Ejército y la Marina española. Una de las actuaciones más brillantes fue la de Bernardo de Gálvez, gobernador de la Louisiana, que supo conquistar las plazas de Baton Rouge, Mobile y Pensacola, además de controlar el Mississippi, desbaratando con ellos el plan inglés de cercar a los Ejércitos de Washington desde el Oeste.

La estrecha alianza entre España y Francia a lo largo del siglo XVIII es la base sustancial de toda la política internacional de este tiempo, conseguida con los tres Pactos de Familia.

Desde que Floridablanca releva en la Secretaría de Estado a Grimaldi, hizo todo lo posible por independizar nuestra diplomacia de la francesa, aunque sin olvidar que era nuestro único amigo solvente y de peso en caso de tener que enfrentarnos con Inglaterra. Eso no impide que abra nuevos cauces que liberan a España de la subordinación del aliado, como son: el acercamiento a Portugal, el establecimiento de relaciones exteriores con Prusia y el afianzamiento de las que ya existían con Rusia.

Los buenos oficios y la permanencia activa en la península italiana, y la apertura a la entente con los países del África mediterránea, es decir, la creación de un orden internacional renovado positivo para España, nos permitirá movernos sin las consecuencias que procuraba imponer Francia.

Tradicionalmente, los historiadores sitúan el comienzo de la Revolución francesa en el año 1789, pero de hecho había empezado dos años antes, bajo la apariencia de una revuelta aristocrática contra el absolutismo real; a ésta sigue el 5 de mayo de 1789 la revolución de juristas y legalistas, que hacen triunfar los principios de libertad e igualdad de derechos, por fin, a partir del 14 de julio, se produce una violenta sublevación popular encabezada por la burguesía para lograr la abolición de los privilegios, la igualdad ante los impuestos y la supresión de los diezmos.

Para España, la Revolución francesa produce una gran conmoción, preocupando la incidencia que tiene la política exterior sobre la interior. El desconcierto que provocan los hechos ultrapirenaicos suscitan en el jefe del Gobierno español un vertiginoso viraje de su trayectoria política para evitar a España las salpicaduras de la catástrofe. El impacto de la Revolución francesa en España tiene una de sus repercusiones principales en el cambio que sufren las ininterrumpidas buenas relaciones diplomáticas, hasta el punto de que los Pirineos se convierten en una barrera infranqueable, y se consuma entre los años 1790-1791 el fin del Pacto de Familia.

Floridablanca, a principios de 1790, creyó que el proceso revolucionario se truncaría. La previsión del ministro de Estado falla, y prácticamente existe consenso general al señalar los sucesos de San Lorenzo (los que vuelven a enfrentar a España con Inglaterra, en 1790) como punto de quiebra de las relaciones hispano-francesas. Francia no acude a la llamada española para hacer frente a la ofensiva inglesa que intentaba adueñarse de la Bahía de San Lorenzo por intereses comerciales. España quedaba aislada en el ámbito internacional sin el respaldo de su aliado, por lo que de manera lógica se rompe la columna vertebral del Pacto de Familia que exige mutua ayuda en los conflictos de cariz defensivo.

La invalidación de los Pactos de Familia forzaba a España a reestructurar su política exterior, buscando otras alianzas que compensasen la pérdida de la aliada. Después de los primeros ardores del enfrentamiento, se llegó a un acuerdo de desarme con Inglaterra; no obstante, el 4 de julio de 1790, sondea a Francia con la finalidad de saber los auxilios que prestaría conforme a los tratados de obligaciones recíprocas, a la vez que prepara una enérgica protesta

ante la Asamblea Nacional, donde expone que piensa buscar nuevos aliados sin desestimar a nadie: “Que no extrañe que busquemos otros aliados y amigos sin excepción de potencia alguna con quien podamos contar”.

Contemporizar es la palabra que mejor define la actitud de Floridablanca ante los eventos revolucionarios franceses; nunca pensó en la intervención armada en la guerra contra la revolución, a lo sumo, la alianza de las monarquías europeas para dar sensación de unión y fuerza, constituyendo una amenaza en potencia.

El estado caótico de la Corte de Francia hacía que cualquier alianza fuera difícil, peligrosa y de poca utilidad, porque no se sabía quién mandaba, si el rey, la Asamblea u otros.

En los años anteriores las relaciones exteriores entre España e Inglaterra ya han discurrido por la vía de la buena armonía. En el recuerdo inglés quedaba la ayuda que España prestó a la emancipación de los Estados Unidos y la subsiguiente Paz de Versalles en 1783, que supuso la pérdida de su prestigio internacional; por parte española, también existía un amargo recuerdo, la pretensión inconsumada de recuperar Gibraltar; a esto hay que agregar otras dificultades, provenientes de la falta de entendimiento comercial y los diferentes intereses que ambas naciones tenían en América.

Los acontecimientos de la Bahía de Nootka como punto de quiebra del sistema vertebral de las relaciones exteriores de España en el XVIII, es decir, los Pactos de Familia. Hasta los sucesos de San Lorenzo de Nootka a principios de 1790, nuestra política exterior tuvo por único amigo y aliado a Francia, pero según pasaban los años fue tomando conciencia de su mayor peso a nivel internacional y, de acuerdo con la política de Floridablanca, se independiza de la nación vecina e incluso llegó a creerse autosuficiente en el marco internacional.

Al estudiar el testamento político de Moñino, que en los sucesos de Nootka “Inglaterra con actitud artera y solapada pretendió herirnos al considerarnos desasistidos en la alianza francesa. La revolución de 1789 se valió Inglaterra del pretexto del suceso de Nootka en el mar Pacífico para armarse, amenazar y pensar en la ruina de nuestro comercio de Indias y de nuestra Marina”. En nuestra opinión, también sirvieron los hechos de Nootka para poner a Floridablanca sobre aviso de algo de lo que aún no era consciente: el aislamiento internacional en que se había sumido a España. Pese a sus llamadas de atención a las Cortes Europeas, a las que expone las razones que asisten a España, basadas en los acuerdos de Utrecht –que respaldan la propiedad española de la Bahía y por tanto, que nuestra nación era la agredida–, no encontró respaldo exterior.

Nootka tambaleó los cimientos del Imperio colonial español, poniendo de relieve que el Pacto de Familia era el protector de la política atlántica de la España del XVIII que, como es lógico, tiene su centro de gravedad y el ámbito de sus preocupaciones en el Nuevo Mundo. Pese a que franceses y españoles tenían los mismos intereses y ambos se enfrentan a Inglaterra.

Tras la aprobación de la Constitución francesa y su reconocimiento por el rey Luis XVI, Europa reaccionó en bloque, acordando en agosto de 1791, reponer al monarca galo por

sus atributos absolutos: el propio Floridablanca, en octubre, confecciona un plan antirrevolucionario que comprende medidas tales como el aislamiento diplomático y comercial de Francia respecto al exterior, junto a la invasión del país. De nuevo proponía a Gustavo III para que dirigiese las operaciones y pensaba solicitar a los países europeos que ayudasen económicamente para reclutar y armar al pueblo contra el invasor. Por último, Floridablanca creía conveniente establecer las alianzas defensivas con Suecia, ya que la entrega de subsidios concedería la oportunidad en todo momento de disponer de un Ejército amigo, que efectuase operaciones en caso de que Inglaterra nos amenazase con la guerra.

La muerte de Carlos III, ocurrida el 14 de diciembre de 1788, parece cerrar una etapa decisiva, al plantearse por primera vez en la historia moderna de la nación los cauces para desarrollar una nueva fórmula de vida colectiva del interior e internacional.

La continuidad del equipo ministerial con Floridablanca a su cabeza, a modo de herencia política en los comienzos del reinado del nuevo Borbón, parecía asegurar en el plano internacional las directrices mantenidas por la Corona española a lo largo de la década de 1780.

Frente a los sucesos ocurridos en Francia, Floridablanca tomó sus medidas de fronteras adentro: se trataba de ocultar al pueblo español el estallido revolucionario desencadenado al norte de los Pirineos, y fueron promulgados una serie de decretos sobre la censura de los periódicos oficiales; la idea era proteger al Estado español de todo contagio revolucionario y aislar el país. La posición económica militar de España en los años 1791 y 1792 no era nada favorable para arriesgarse en aventuras, y menos todavía con un estadista tan razonador y metódico como Floridablanca al frente de los negocios. A pesar de todo, el año 1791 marcó un giro decisivo en la política mantenida por España: a la sustitución del embajador en Francia por un simple encargado de negocios, Domingo de Iriarte, seguiría la negativa real de reconocer la Constitución jurada por Luis XVI, estimando que le había sido impuesta por la Asamblea, con lo que a pesar de todo Carlos IV, no descartaba la posibilidad de entrar en negociaciones.

En marzo de 1792 cayó Floridablanca, lo cual cambió todas las perspectivas. Fue nombrado el Conde de Aranda para la primera Secretaría del Estado. El político aragonés seguiría una línea de actuación en completo desacuerdo con la de su predecesor; además de negarse a continuar abonando los subsidios que la Corona española proporcionaba a los príncipes franceses y nobles emigrados, a los que se remitió por conducto del Gobierno holandés un millón de libras tornesas, destinando medio millón más a los afincados en territorio nacional, promovió una apertura hacia la nueva situación francesa, tanto en el plano interior, relajando la rigidez de las disposiciones promulgadas en el trienio precedente, como en relación al ámbito exterior, donde parecía empeñado en salvar el Pacto de Familia.

A mediados de abril de 1792, el Conde de Aranda ratificó la neutralidad española; la elección del emperador austríaco y el asesinato del rey de Suecia suspenderían durante toda la primavera las acciones militares de Austria, Prusia y Suecia, e indirectamente las de Rusia.

El avance en las tropas austro-prusianas sobre la frontera francesa, a finales del mes de julio, agudizó progresivamente la hostilidad entre los Gobiernos, a uno y otro lado de los Pirineos.

Lo que motivó el pretendido cambio de política fue la acusación de que se recibía en España a los emigrados, unida a la acusación contra la Corte de Madrid de fomentar la agitación

de los católicos del sur de Francia y de poner restricciones al comercio francés, la campaña de difamación contra España llevada a cabo por la prensa parisiense que nos acusaba de compartir con los aliados el triunfo sobre el Ejército francés, etc.

En el mes de noviembre de 1792 cae Aranda y asciende Godoy a la Secretaría del Estado. Esto significa la liquidación de la tradición política carlotercerista, que había estado polarizada en la rivalidad Floridablanca-Aranda. Entramos en un nuevo período, en el cual, la monarquía hispana atraviesa una crisis interna y ante la posición enérgica tomada por Inglaterra contra la revolución, el panorama político internacional experimentó un cambio sensible. La declaración de Pitt, en el sentido de asumir la defensa de Holanda, favoreció, en opinión del propio Godoy, el estrechamiento de las relaciones entre Prusia y Austria. En esas condiciones, superado su aislamiento diplomático, al menos en teoría, el Gobierno español parecía dispuesto a acoger favorablemente las propuestas inglesas.

El establecimiento de un frente común anti-francés llevará aparejado la firma de un tratado comercial, o el reconocimiento en su caso de determinadas ventajas mercantiles, que supusieron en especial una mayor entrada, tanto, en la Península como en el Imperio, de sus productos manufacturados, principalmente los que se referían a su industria textil.

Con una espectacular inversión de las alianzas, quedaba sepultado el Pacto de Familia, en crisis desde agosto de 1791 y sin sentido tras la muerte de Luis XVI. Durante casi un siglo pareció cierta la frase “Ya no hay Pirineos”, pero en 1793 la frontera pirenaica volvía a ser un frente de guerra.

Cesado como Primer Ministro en 1792, su caída marca un hito en la disolución del antiguo Régimen español que Floridablanca con un pensamiento reformista y una política coherente había tratado de acoplar al momento histórico el siglo de las luces.